

SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL
136-SPFS.36-3
10-FEB-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

NOMBRE

SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL

OBJETIVO

Coordinar y dar seguimiento a la Agenda Ambiental de Prioridades de la Delegación Federal en el Estado para atender los temas y problemas ambientales prioritarios del Sector Ambiental, formulando y ejecutando las estrategias e instrumentos indispensables que permitan una gestión integral entre las instituciones federales y la autoridad ambiental estatal, con la finalidad de coadyuvar en tiempo y forma al cumplimiento de las actividades contempladas en dicha Agenda y garantizar su actualización correspondiente.

PROCESO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Delegación Federal en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial



DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

DEFINICIONES:

Agenda Ambiental de Prioridades.- Documento de trabajo elaborado por las representaciones estatales de la Comisión Nacional del Agua (CNA), Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), en el cual se establecen los temas de atención prioritaria para el Estado.

Comité Sectorial Ambiental Federal.- Grupo de trabajo integrado por las y los titulares a nivel estatal de la CNA, CONAFOR, PROFEPA Y CONANP y la o el titular de homologos del Gobierno del Estado encargado del sector medio ambiente y recursos naturales.

Foco Rojo.- Problema ambiental que requiere al momento de atención prioritaria por parte de la o del Titular de la Delegación Federal y del Gobierno del Estado para minimizar los conflictos social-político-ambiental.

Problemas Ambientales.- Aspectos del Sector Ambiental que requieren de la atención coordinada y organizada de las instituciones de gobierno y de la sociedad civil.

Temas Ambientales.- Se refiere a los rubros de atención de las instituciones de gobierno y de la sociedad civil en materia ambiental.

ACRÓNIMOS:

AAP.- Agenda Ambiental de Prioridades.

CSAF.- Comité Sectorial Ambiental Federal.

SEMARNAT.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SPFS.- Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.



POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Delegación Federal en el Estado a través de la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) será responsable de establecer los canales de coordinación con las instituciones federales del sector ambiental y autoridad ambiental estatal dentro del ámbito de competencia de la Delegación Federal para atender los asuntos sobre temas y problemas ambientales prioritarios del Sector Ambiental de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP).
- Asimismo, deberá integrar y actualizar la información de la Agenda Ambiental de Prioridades mediante la jerarquización de los temas y problemas ambientales prioritarios del Sector Ambiental identificados por las instituciones federales del sector ambiental y la autoridad ambiental estatal correspondiente.
- La Agenda Ambiental de Prioridades tendrá que ser integrada, validada y actualizada por las instituciones federales del sector ambiental y autoridad ambiental estatal que coordina la Delegación Federal en el Estado.
- Será responsabilidad de la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) emitir oportunamente los reportes o informes periódicos de seguimiento de las reuniones efectuadas, avances obtenidos y grado de cumplimiento de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP) respectiva.
- En cada reunión que realice el Comité Sectorial Ambiental Federal, posterior a la fecha de validación de la Agenda Ambiental de Prioridades, la Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial (SPFS) deberá de presentar los avances correspondientes al mes anterior inmediato, considerando la fecha de la reunión del Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal.



- Las aportaciones u observaciones de la AAP a los acuerdos concertados por los integrantes del Sector Ambiental Federal y en su caso de la autoridad ambiental estatal, deberán ser entregadas a la Delegación Federal de la SEMARNAT en un plazo no mayor a 15 días posteriores, contados a partir de las reuniones realizadas por el Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal.
- En el caso que la información de las aportaciones u observaciones efectuadas por la autoridad ambiental estatal a los acuerdos concertados, no sean recibidas en la Delegación Federal en el plazo señalado en la política de operación anterior, el documento formulado por el Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal será considerado como validado en forma definitiva.
- La agenda ambiental de prioridades será dividida por diversas áreas temáticas:
 - ⇒ Agenda azul, relacionada con los aspectos del recurso agua, su calidad y disponibilidad.
 - ⇒ Agenda verde, todo lo relacionado a los bosques, vida silvestre, biodiversidad, áreas naturales protegidas, servicios ambientales y al recurso forestal.
 - ⇒ Agenda gris, residuos peligrosos, especiales y sólidos, impacto y riesgo ambiental y contaminación del aire y la agenda de transversalidad con temas de inserción de la variable ambiental en las actividades económicas.

SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL
136-SPFS.36-3
10-FEB-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

INDICADORES

Nombre del Indicador: Integración y actualización de la AAP

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

Periodicidad: Trimestral


Unidad de Medición: (Número de reuniones de trabajo programadas por el Comité / Número de reuniones de trabajo realizadas) x 100%

Nombre del Indicador: Acuerdos del Comité de Seguimiento del Sector Ambiental Federal

Responsable de obtenerlo: Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial

Periodicidad: Trimestral

Unidad de Medición: (Número de acuerdos generados por el Comité / Número de acuerdos cumplidos por el Comité) * 100


Delegación Federal en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial	1	Elabora el oficio de invitación a las y los titulares de las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal para la instalación del "Comité Sectorial Ambiental Federal" y determinar el mecanismo de integración de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP).
	2	Rúbrica el oficio de invitación, recaba la firma de autorización de la o del Delegado Federal en dicho documento, obtiene copias fotostáticas necesarias y las distribuye a las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal involucrada para su conocimiento, asimismo, realiza concertación con el Sector vía correo electrónico y telefónica sobre la agenda para la reunión.
	3	Asiste conjuntamente con la o el Delegado Federal a la reunión de instalación del "Comité Sectorial Ambiental Federal", con el propósito de dar seguimiento a su desarrollo, levanta la minuta con los acuerdos y compromisos concertados, y lleva el control de asistencia correspondiente.
	4	Recibe de las o los titulares de las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal las aportaciones y propuestas para estructurar la AAP que permita atender los temas y problemas ambientales, considerados como prioritarios.
	5	Registra la información relevante aportada por las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal y aplica un análisis detallado sobre la congruencia entre las acciones programadas y el presupuesto autorizado por concepto para la ejecución de la Agenda Ambiental de Prioridades respectiva.
	6	Integra la versión preliminar de la AAP y la distribuye a las y los integrantes del "Comité Sectorial Ambiental Federal" para revisión y validación de su contenido.



DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
		<i>NO SE VALIDA LA AGENDA AMBIENTAL DE PRIORIDADES</i>
	7	Incorpora aportaciones y observaciones efectuadas por las y los integrantes del "Comité Sectorial Ambiental Federal" y continúa en la actividad No. 5 de este procedimiento.
		<i>SÍ SE VALIDA LA AGENDA AMBIENTAL DE PRIORIDADES</i>
	8	Elabora los cuadros de control y seguimiento de la Agenda Ambiental de Prioridades y los somete a consideración de la o del Delegado Federal, con el objeto de que valide la información contenida en dichos documentos.
	9	Obtiene la validación de la o del Delegado Federal de los cuadros de control y seguimiento de la AAP y elabora oficio de invitación a las y los titulares de las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal para la presentación de la Agenda Ambiental de Prioridades y acordar el mecanismo de seguimiento al cumplimiento de la AAP.
	10	Rúbrica el oficio de invitación, recaba la firma de autorización de la o del Delegado Federal en dicho documento, obtiene copias fotostáticas necesarias y las distribuye a las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal involucrada para su conocimiento, archivando copia del oficio en el expediente para su control.
	11	Asiste conjuntamente con la o el Delegado Federal a la reunión para presentar la versión final de la AAP y acordar los mecanismos para el cumplimiento de compromisos de la Agenda Ambiental de Prioridades y seguimiento, levantando la minuta con los acuerdos concertados y lleva el control de asistencia.
	12	Elabora formatos de control y seguimiento de la AAP y envía a los integrantes del Comité Sectorial Ambiental Federal (CSAF) para conocimiento y actualización bimestral.

SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL
136-SPFS.36-3
10-FEB-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	13	Recibe de las o los titulares de las instituciones federales del Sector Ambiental Federal y autoridad ambiental estatal los cuadros de control y seguimiento de la Agenda Ambiental de Prioridades debidamente requisitados.
	14	Integra los avances de la Agenda Ambiental de Prioridades y genera reporte que presenta en las posteriores reuniones del Comité Sectorial Ambiental Federal y entrega a las y los integrantes del CSAF, asimismo, archiva documentos originales de los avances en el expediente correspondiente para cualquier consulta y/o aclaración posterior.

TOTAL DE ACTIVIDADES:	14
PRODUCTO O SERVICIO:	Seguimiento y actualización de la Agenda Ambiental de Prioridades (AAP) establecida y minutas correspondientes con los acuerdos y compromisos concertados
PROCEDIMIENTO(S):	



Delegación Federal en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial



DIAGRAMA DE FLUJO

SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL

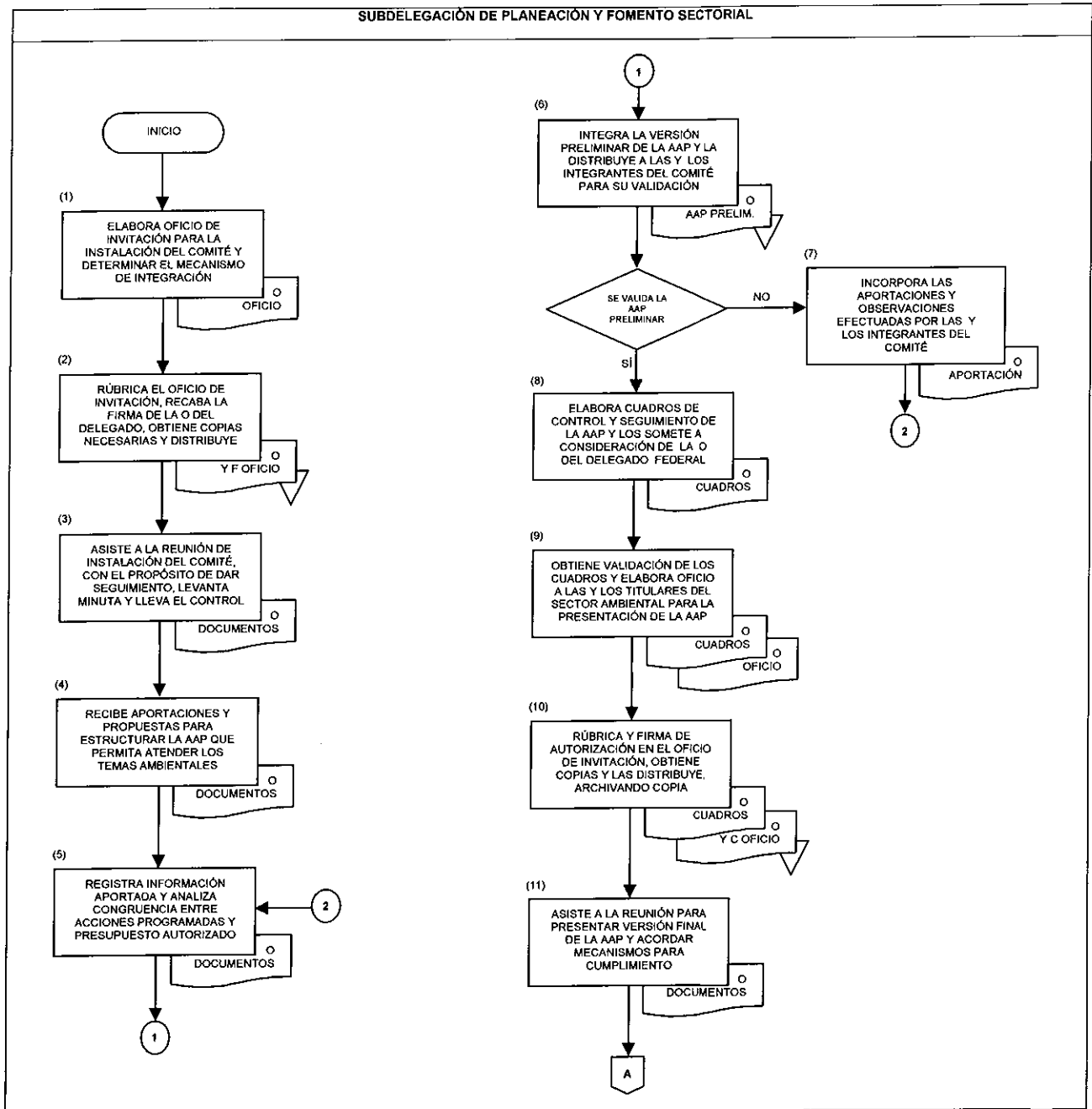
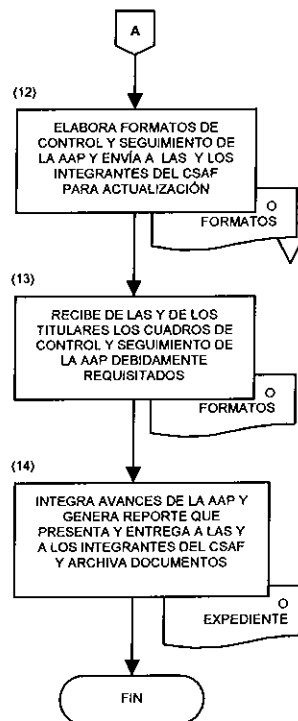




DIAGRAMA DE FLUJO

SUBDELEGACIÓN DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



SEGUIMIENTO AL COMITÉ SECTORIAL AMBIENTAL FEDERAL
136-SPFS.36-3
10-FEB-12



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

REGISTRO DE REVISIONES

NÚMERO DE REVISIÓN: 1
FECHA: Morelia, Michoacán, a 10 de Febrero de 2012
DESCRIPCIÓN: Actualización del Lenguaje incluyente, según la norma mexicana de igualdad laboral entre hombres y mujeres.

ELABORÓ

Firma:

Nombre: Sergio Mendoza Gutiérrez

Cargo: Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial

REVISÓ

Firma:

Nombre: Luis Juan Martínez Armas

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Michoacán

APROBÓ

Firma:

Nombre: Luis Juan Martínez Armas

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Michoacán